

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4703 *Resolución de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Arzúa (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Coruña» número 58, de 26 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, cuando procedan, de conformidad con las bases.

Arzúa, 26 de marzo de 2019.—El Alcalde, José Luis García López.